



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CORAZÓN

“La cultura del respeto, la responsabilidad y el autocuidado, nos hace mejores seres humanos”

Institución Educativa de carácter oficial adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín.
NIT 900705111-0 DANE 105001026352 NÚCLEO EDUCATIVO 931



PROYECTOS INSTITUCIONALES 2026

PROYECTO LÚDICO CORPORAL – GRADO TRANSICIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cuerpo es el primer medio de comunicación que el ser humano establece desde el momento de su nacimiento con el exterior. A través de éste, comienza a conocer y a explorar el mundo que le rodea y a interactuar con él mismo, enfrentándose a un sinnúmero de retos en el reconocimiento de los espacios cercanos que habita; siendo en los primeros años de vida y específicamente en el inicio de la vida escolar, que tiene gran predominancia el movimiento corporal a través del juego como alternativa de aprendizaje. Se parte de lo anterior para decir que el desarrollo, el cuidado y el conocimiento del cuerpo desde temprana edad, permite que los niños y niñas se acerquen al reconocimiento de su cuerpo, las partes que lo componen y sus funciones vitales, al igual que el de sus propias emociones, las de otros y el control de las mismas, enriqueciendo de este modo el desenvolvimiento en cualquier tipo de situación al involucrar tanto el cuerpo como la expresión de las emociones en la vida cotidiana y por ende, puede apreciarse el cuerpo como instrumento comunicativo. De ahí surge la importancia de enfocar en el nivel de preescolar la actividad corporal a partir del movimiento, la lúdica y el juego, promoviendo que el niño y la niña sean los protagonistas de su propio auto-desarrollo, auto-conocimiento y auto-cuidado, apuntando en esta medida también a propiciar aprendizajes más significativos.

JUSTIFICACIÓN

La actividad física basada en el juego y vivida desde el preescolar es un elemento que contribuye al desarrollo integral del niño y la niña aprovechando su energía, vitalidad, imaginación y creatividad. Dicha actividad, posibilita a los estudiantes explorar su cuerpo para que estructuren su esquema corporal, su autoimagen y las relaciones con los demás, adquieran nociones de tiempo y espacio y experimenten las posibilidades de movimiento que su cuerpo les ofrece. La actividad física en esta edad debe propiciar la adquisición, estabilidad y diversificación de las habilidades motrices básicas. Es así como se reconoce indispensable que al niño y a la niña se le brinden variedad de oportunidades para que corra, salte, lance, se arrastre y ejecute otros tantos movimientos que su cuerpo le permita, aprovechando su capacidad lúdica, lo que contribuirá no solo a su desarrollo físico, sino al logro beneficioso de otros dominios como el lenguaje, el socio-afectivo, el cognitivo y el creativo. La actividad física en preescolar juega un papel importante desde la asimilación y la integración con las vivencias cotidianas que van configurando la formación global del niño y niña sin olvidar el goce y la alegría.

Para explorar, descubrir y aprender, los niños y niñas deben hacer uso de su cuerpo como medio y/o fuente de conocimiento que les permita vivenciar múltiples sensaciones, sentimientos y emociones. Este instrumento corporal es el primer recurso que poseen para comunicarse y relacionarse con el mundo que les rodea; por lo que a partir del propio movimiento y en el marco de la interacción social, los niños y las niñas deberán aprender a conocer su propio cuerpo y a utilizarlo como medio de expresión e interacción con el entorno, así sobre esta base, construirán su identidad personal. Los infantes aprenderán a ir poniendo en juego las distintas partes de su cuerpo para producir un efecto interesante o para su propio placer y al mismo tiempo, las irán sintiendo, interiorizando, organizando y construyendo a partir de una imagen integrada del esquema corporal. Poco a poco los niños y las niñas enriquecen dicha imagen de sí mismos a partir de las propias experiencias y sentimientos, de la valoración de los propios logros y dificultades y de la actitud que los demás muestran hacia ellos.

Dicho así, el cuerpo es un importante medio de expresión. El sentirse bien con este, conocerlo y manejarlo adecuadamente, ayuda a comunicar mejor lo que se siente y da mayor confianza en sí mismo. Es conveniente entonces que el niño y la niña, además de conocer su cuerpo, aprenda a expresarse a través de él de diversas maneras, ya que a partir de la expresión corporal logrará integrar múltiples posibilidades de expresión que ofrece tal instrumento comunicativo, logrando la conciencia del esquema corporal, adquiriendo nociones de posición: arriba, abajo, detrás, expresando sentimientos e ideas con su cuerpo, compartiendo experiencias grupales a través del movimiento y el trabajando en equipo, entre otras posibilidades y experiencias corporales.

Asimismo, lo corporal se encuentra directamente ligado con el cuerpo y es usado como elemento sensorial y perceptible del ser humano. En este sentido, cuando se transmite movimientos y mensajes a través del cuerpo puede entenderse esto como expresión corporal y desde la educación física, se refiere a movimientos corporales espacio-temporales que permiten artísticamente la expresión de lo que hay dentro del ser humano. Lo anterior proporciona la valoración del propio cuerpo y sus diversas posibilidades de expresión, en tanto comunica posturas, sentimientos, ideas, experiencias y dicha forma de contar sobre el cuerpo se constituye en un elemento fundamental en el proceso de evolución del ser humano y primordial en edad temprana, ya que los niños y niñas se suelen comunicar todo el tiempo intencionalmente o no con su cuerpo.

Dicho así, se considera fundamental que los niños y las niñas exploren este aspecto en sus primeras experiencias cotidianas con relación a su cuerpo y a los distintos escenarios en los que se desenvuelve de manera integral; así puede decirse que el juego, el arte, el bienestar y los valores humanos se encuentran íntimamente vinculados a la expresión corporal que se traduce en hacer, sentir y comunicar entre otras tantas alternativas, de contar de sí a otros. Ahora bien, la expresión corporal se constituye en un lenguaje auténtico de los niños y las niñas, en tanto se presenta la mayoría de las veces espontáneamente y suele estar relacionada con la creatividad que ellos colocan en lo que expresan desde lo corporal, relacionado esto con su desarrollo psicomotor y generando conocimientos y experiencias en el aprendizaje del mundo que el niño y la niña experimentan a temprana edad a partir de su entorno.

Por ello, con base en lo anterior, se propone establecer este proyecto lúdico corporal de acuerdo en los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares para Preescolar, donde se asume este: “como un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimiento y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y el maestro hacen parte –el grupo investiga, explora y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas –, y en el cual el niño participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras”(1997,5). Esto implica un proyecto lúdico pedagógico enfocado en los intereses, las inquietudes y las expectativas de los estudiantes, basado en el juego como centro rector de la expresión corporal del mundo interior de los niños y las niñas y lo que responde a una actividad fundamental de la primera infancia, ya que dicha actividad física le permitirá a los niños y las niñas moverse, coordinar, expresar, relacionarse y representar sus realidades.

MARCO TEÓRICO

La educación y formación integral del ser humano implica responder a sus necesidades e intereses. Es por ello que, en la edad preescolar, los niños y niñas manifiestan especial interés por actividades de movimiento, convirtiéndose así el juego en la actividad infantil por excelencia que les posibilita expresarse de manera libre y espontánea, el desarrollo de un sinnúmero de habilidades y capacidades, fortalecer su destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir.

Gutiérrez, E. y Castillo, J.A. (2014) afirman que: “La unicidad cuerpo-mente (psicofísico) y la consideración de la actividad motriz como esencial en el proceso de desarrollo del niño son conceptos de principios del siglo XX tales como la teoría de Piaget, que identifica la experiencia física como la

primera etapa del conocimiento que desarrolla el individuo”, ya que a través de las acciones principalmente intuitivas se desarrollan las primeras interacciones con los objetos, sobre la base de los procesos de abstracción, mediante la cual obtiene la coordinación de los diferentes tipos de inteligencia.

Es la integración sensorial la que permite actuar o responder a experiencias o situaciones de modo significativo, lo que se denomina respuesta adaptativa, que está a la base del aprendizaje académico y de la conducta social. La integración sensorial se da gracias a que el cuerpo y la mente están coordinados por el sistema nervioso central (SNC), que, conformado por el cerebro y la médula espinal, almacenan informaciones de todo tipo (visuales, auditivas, perceptivas, emocionales). Dichas informaciones son útiles para el trabajo conjunto de todos los sistemas que conforman el cuerpo, incluso para el desarrollo y funcionamiento del aparato fonético, con el cual se expresan verbalmente las informaciones registradas gracias a la articulación del lenguaje, posible por las contracciones musculares implicadas en el habla.

El progresivo descubrimiento del propio cuerpo como fuente de sensaciones, la exploración de las posibilidades de acción y funciones corporales; de igual forma, las relaciones afectivas establecidas en situaciones de actividad motriz, y en particular mediante el juego, serán fundamentales para el crecimiento emocional. A la intervención desde la motricidad en la etapa de infantil le corresponde la tarea de dar respuestas a cuestiones planteadas u otras, como el excesivo sedentarismo de la infancia o la obesidad infantil (Gil-Madrona et al., 2008).

La capacidad sensorial corresponde a la necesidad del cuerpo para conocer y comprender su alrededor por medio del sistema nervioso, que se divide en periférico (SNP) y SNC. Piaget (1969) (citado por Gallo, L. (2013) Cuatro hermenéuticas de la educación física en Colombia) establece que el niño, a través del movimiento, potencia nuevos horizontes de conocimiento, mediante el movimiento se desarrolla el lenguaje y así la inteligencia. Parlebas (1976) (citado de Vargas, R. y Carrasco, L. (2006)) sostiene que la inteligencia es el resultado de las experiencias motrices del niño, postula que el periodo entre los 4 y 8 años de edad es el propicio para potenciar el lenguaje. Wallon (1965) (citado de Vargas, R. y Carrasco, L. (2006)) fundamenta su teoría principalmente en relación con el propio cuerpo, donde la motricidad es una condición necesaria para todo tipo de diálogo, desde los primeros años para la comunicación madre-hijo y posteriormente para ir descubriendo el mundo, ampliando los horizontes de acción y en definitiva acompañar procesos mentales propios de la edad del niño.

Para Renzi (2009): “La Educación Física favorece el desarrollo de las capacidades corporales y motrices de los niños desde edades tempranas”, ya que por medio de la enseñanza de contenidos como: los saberes corporales, lúdicos y motores y el desarrollo de capacidades que posibilita a los niños y niñas a la adquisición de nuevas habilidades motrices, es decir que juntan (capacidades y habilidades) favorecen la competencia motriz. Además, Renzi (2009) concreta que: “en la primera infancia, los niños aprenden a ser competentes motrizmente cuando aprenden a interpretar mejor las situaciones que reclaman una actuación motriz eficaz y cuando desarrollan los recursos necesarios para responder de forma ajustada a las demandas de la situación”.

Para favorecer de la disponibilidad corporal desde la primera infancia, Renzi (2009) cita a la Educación Física como fomento del conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propias y de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños. Además, Renzi (2009) afirma que: “una adecuada intervención del docente, brindada desde la educación inicial maternal; propicia que los niños alcancen el creciente control postural, la paulatina discriminación corporal y la manipulación intencional de objetos”, entre 38 otros aprendizajes, hacia el logro de nuevas competencias motrices en los sucesivos años de la primera infancia. Así mismo, la Educación Física favorece la experiencia placentera del juego; el despliegue de la imaginación, el gusto por resolver situaciones y problemas motores, la participación en el cuidado de su salud, y en la higiene y preservación del medio ambiente. También, promueve los comportamientos de cooperación y reciprocidad; que permiten al niño y niña iniciarse en la comprensión del valor y necesidad de las reglas,

en la disposición personal y grupal para el esfuerzo, y sienta las bases para actitudes de autoestima, tolerancia, respeto, valoración y cuidado de sí mismos, de los otros y del ambiente, colaborando con la formación progresiva de una imagen positiva de sí mismos y del reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones. Los alcances de la influencia de la Educación Física en la primera infancia contemplan además del hacer, el pensar, el sentir y el querer de los niños. Para que la Educación Física pueda cumplir con su aporte formativo específico, las instituciones que brindan educación inicial necesitan adecuar sus prácticas de enseñanza a una concepción y mirada integradora de la corporeidad y la motricidad de los niños, que no limite el hacer corporal, lúdico y motor a la clase de Educación Física, sino que permita su despliegue en las diferentes actividades que se realizan en este nivel.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. En su artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar. De acuerdo con lo anterior, se parte del hecho de que los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el decreto 2247 del año 1997, que establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

Ley 115 de 1994. En su artículo 15, define la educación preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sico-motriz, y socio-afectivo, por medio de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. En el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar, que se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, y su proceso de construcción de la lengua escrita y la solución de problemas, las habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y con su entorno natural y cultural. Adicionalmente, el artículo 17, se refiere al preescolar como un grado obligatorio: “el nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad”.

Decreto 1860 de 1994. En su artículo 6 contempla la organización de la educación preescolar: “La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio”.

El decreto 2247 de 1997. Se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

MARCO CONCEPTUAL

El término psicomotricidad se divide en dos partes: psico que se refiere a la actividad mental de las personas y motricidad que responde a movimiento, ambos aspectos junto a lo afectivo, que siempre está presente en la actividad psicomotriz constituyen el proceso de desarrollo integral del niño y niña.

Jean Piaget afirma que la inteligencia del niño y niña se construye con base a la actividad motriz, es decir, a partir del movimiento. Señala que todo conocimiento y aprendizaje se centra en la acción que el niño y niña ejerce sobre el medio a través de sus acciones, es por ese motivo que el objetivo principal de la psicomotricidad es el desarrollo de las posibilidades motrices.

La educación psicomotriz, según Pierre Vayer (2000) permite lograr en el niño:

1. **El desarrollo corporal (motriz)**, relacionado al control del movimiento en sí mismo.

2. **Desarrollo mental (cognitivo)**, un buen control motor permite la adquisición de nociones básicas.
3. **Desarrollo emocional (social y afectivo)**, un niño y niña que puede moverse y descubrir el mundo es un niño y niña bien adaptado y feliz.

La educación psicomotriz es una actividad educativa en la que el movimiento natural y vivido se constituye en el medio indispensable para lograr el desarrollo de la personalidad del niño y niña.

Todas las actividades motrices están dirigidas a afianzar en el niño y niña:

- La relación consigo mismo, es decir, a tomar conciencia de su cuerpo: como estructura total y segmentada.
- La relación con el medio exterior, es a través de la exploración y el movimiento que el niño y niña interactúa con todo aquello que lo rodea.

El movimiento es una actividad integral en la que siempre está presente:

1. **La acción**, la cual está destinada a brindar experiencias corporales que le permitan al niño y niña enriquecer su capacidad de movimiento.
2. **El diálogo**, es un proceso de expresión que permite al niño y niña comunicarse con el mundo que lo rodea, tanto con seres vivos (personas y animales) como con seres inertes (objetos).
3. **La diagramación**, como un medio de representación gráfica de los movimientos que es capaz de realizar.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se debe considerar a la educación psicomotriz como un aprendizaje elemental en la educación preescolar, ya que en ella se encuentran los pilares de los posteriores aprendizajes.

Para que los aprendizajes sean asimilados adecuadamente el niño y niña debe haber logrado primero una real conciencia de su cuerpo y de las habilidades que es capaz de realizar a través de él: lateralizarse, situarse en el espacio y dominar el tiempo (Jean Le Boulch, 1983).

Otros conceptos que también deben tenerse en cuenta en este proyecto son los siguientes:

Imagen corporal: se define como la representación mental de cada individuo tiene de su propio cuerpo, es decir, se trata de que el niño y niña sea capaz de conocerlo y comprenda como utilizarlo.

Dominio corporal dinámico: es la capacidad de controlar las diferentes partes del cuerpo, también se refiere al movimiento voluntario o a la realización de una tarea determinada, en sincronización y superando las dificultades que los objetos, el espacio y el terreno impongan llevándolas a cabo de una manera armónica y precisa. Algunos aspectos que se desarrollan en este dominio son la coordinación general, la coordinación viso motriz, el equilibrio, el autocontrol, el ritmo y la velocidad.

Dominio corporal estático: se refieren a todas esas actividades motrices que desarrolla la persona a la interiorización del esquema corporal, así como el fortalecimiento y control del movimiento del cuerpo para mantenerlo a voluntad en una posición determinada, los aspectos que se estimulan son: la tonicidad, el autocontrol, la coordinación viso motriz estática, el control postural y la lateralidad.

Respiración: es una función mecánica y automática que consiste en asimilar el oxígeno del aire necesario para la nutrición de nuestro cuerpo. Una adecuada respiración permitirá un menor desgaste físico al momento de realizar determinadas acciones, lo que le ayudará a la persona a coordinar mejor

sus movimientos y adquirir un mayor número de experiencias significativas que el mismo transformará en aprendizajes.

Relajación: es la reducción voluntaria del tono muscular, y se divide en dos, la relajación global, que es todo el cuerpo y la parcial o segmentada que es relajar solo una parte determinada del cuerpo.

Adicionalmente, el nivel de preescolar se rige por los siguientes tres principios:

La integralidad: reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

La participación: reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

La lúdica: reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Por su parte, los lineamientos curriculares de preescolar contextualizan la educación preescolar desde la perspectiva del desarrollo humano, que supone un contexto que ofrece oportunidades y experiencias, procesos de interacción y aprendizaje y basado en ellos, se debe estructurar esta educación sobre cuatro aprendizajes básicos:

Aprender a conocer: implica el aprender a aprender, ejercitando la memoria, el pensamiento y la atención que le permiten al niño o niña, descubrir y crear.

Aprender a ser: el conocimiento de sí mismo, sus posibilidades, autonomía, autoestima, valorarse como parte de una sociedad, en donde comparte una cultura común.

Aprender a hacer: supone el desarrollo de competencias, que le permiten solucionar problemas, hacer frente a diversas situaciones. Implica un aprendizaje significativo a través de la acción: planear, cooperar, realizar tareas y valorar.

Aprender a vivir juntos: significa objetivos y horizontes comunes, descubrir al otro, percibir formas de interdependencia y participación. Construir proyectos comunes, que apunten al bienestar colectivo, a la convivencia humana, desde la diversidad.

De igual manera, propendiendo por el desarrollo integral de los niños y niñas, los lineamientos curriculares proponen un trabajo pedagógico desde las dimensiones del desarrollo humano: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, actitudinal y valorativa.

OBJETIVO GENERAL

Promover la exploración de diversas habilidades psicomotrices en los estudiantes de transición, a través de experiencias significativas basadas en el juego y en la lúdica, que les posibilite el

conocimiento de su cuerpo, de sus emociones y expresiones corporales, afianzado aprendizajes propios con relación a sí mismos y al desenvolvimiento en distintos entornos sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Afianzar la adquisición de las habilidades motrices básicas, desde el juego como actividad central y la lúdica como medio de expresión corporal.
- Conocer el propio cuerpo, sus posibilidades de acción, las emociones y expresiones corporales.
- Construir aprendizajes con relación a sí mismos y al mundo exterior.

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el año escolar, los estudiantes a través de las actividades realizadas para la exploración y el conocimiento de su cuerpo por medio del juego, tendrán un acercamiento al reconocimiento de su esquema corporal, de su autoimagen y el autocuidado; además de haber adquirido nociones de tiempo y espacio practicando todas las posibilidades de movimiento que ofrece su cuerpo, a fin de lograr ser más conscientes de lo que expresan con el cuerpo y ello se haga visible en la relación que construyan con los demás y con su entorno.

INDICADORES

Promover en el niño y niña el reconocimiento de su imagen corporal y el autocuidado.

Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.

Manifestar emociones a través del movimiento y la expresión corporal.

Respetar y aceptar las normas de convivencia y del juego como una forma de relacionarse mejor con su entorno físico y social.

META

El autoconocimiento integral del niño y la niña apuntando al autocuidado de sí mismo y a la construcción de relaciones con sus pares y con su entorno en general.

La independencia, socialización e interacción de los niños y las niñas a través de experiencias lúdica del juego.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Estudiantes del grado transición de la Institución Educativa El Corazón.

RESPONSABLES DEL PROYECTO LÚDICO CORPORAL

Mónica Yesenia Montes Aristizábal

Ángela Cecilia Posada Velásquez

Diana María Quintero Aristizábal

Maria Clara Penagos Pérez

ÁREAS TRANSVERSALES

Dimensiones del desarrollo.

METODOLOGÍA

Las actividades propuestas para el desarrollo de este proyecto son de fácil aplicación metodológica y no requieren en su mayoría materiales costosos o difíciles de conseguir e incluso se pueden fabricar con infinidad de materiales.

Para que las actividades se puedan desarrollar de la mejor manera posible, a continuación, se presentan algunos puntos importantes que se deben tener en cuenta.

- Se debe disponer de un espacio específico para efectuar las actividades.
- Tener preparado el material necesario para cada sesión antes de iniciar.
- Durante las sesiones se deben dar las instrucciones de cada una de las actividades o juegos de manera clara y asegurarse de que todos los estudiantes las comprendan.
- Posterior a la explicación, se deberá realizar primero el ejercicio a manera de ejemplo.
- En cada actividad, el docente participará activamente no sólo como instructor, sino también como integrante de los juegos, para que incentive y motive a los estudiantes a crear nuevos movimientos con su cuerpo.
- El docente brindará suficiente libertad a los estudiantes para que realicen las actividades de manera autónoma, pero manteniéndose siempre atento para ayudarlos, si así lo requieren.
- Durante el transcurso de la actividad, el docente deberá estar atento a las acciones de los estudiantes para realizar observaciones pertinentes sobre su desempeño.
- Realizar las evaluaciones diarias de desempeño de los estudiantes para mejorar en caso de alguna dificultad.
- Se recomienda hacer actividades acompañadas de música infantil acorde con el objetivo que se busca desarrollar.

Estrategias metodológicas generales

-**Estrategias metodológicas** → lúdicas, participativas e integrales.

-**Aprendizaje significativo** → basado en la indagación de saberes previos y la exploración a través del movimiento y el juego como actividad corporal que apunte al disfrute y a la recreación.

-**Diálogo constante** → permite retroalimentar las experiencias y los avances de los niños y las niñas respecto a las posibilidades de explorar su cuerpo y la expresión del mismo en interacción con los demás.

INSTITUCIONES EXTERNAS ARTICULADAS

Ninguna.

ACTIVIDADES

N°	Actividades	Fecha dd/mm	Sede	Jornada	Evidencia
1	Explorando y jugando con mi cuerpo. (Actividades físicas).	Todo el año	1 y 2	Mañana y tarde.	Fotografías.
2	Clases de educación física.	Todo el año	1 y 2	Mañana y tarde.	Fotografías.
3	Reconocimiento de mi cuerpo.	23/02	1 y 2	Mañana y tarde.	Fotografías, cuadernos y plan de clase.
4	Conociendo el funcionamiento de mi cuerpo internamente.	03/03	1 y 2	Mañana y tarde.	Fichas, fotografías, plan de clase.

5	Exploro mis sentidos.	11/03	1 y 2	Mañana y tarde.	Ficha, fotografías y plan de clase.
6	Celebración día de los niños y las niñas.	24/04	1 y 2	Mañana y tarde.	Formato planeación de actividades y fotografías.
7	Baile de colores, lúdica y creatividad.	02/12	1 y 2	Mañana y tarde.	Fotografías y videos.

RECURSOS

1. Humanos: docentes y estudiantes del grado Transición.

2. Económicos: sin requerimientos adicionales.

3. Físicos o materiales: instrumentos, pelotas, conos, aros, rondas, pito, lazos, Smart tv, fichas, lápices, colores, papel, videos y elementos de juego que los estudiantes deseen compartir desde su iniciativa.

4. Logísticos o institucional: aula de clase-cancha.

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN:

Recursos institucionales.

REFERENCIAS:

- Berruezo, P. P. (1995). El cuerpo, el desarrollo y la psicomotricidad. Psicomotricidad. Revista de estudios y experiencias, 49, 15-26.
- García, J. A., & Berruezo, P. (1994). Psicomotricidad y educación infantil. Impreso en España.
- Poveda, D., Sebastián, E., & Moreno, A. (2003). 'La ronda' como evento para la constitución social del grupo en una clase de educación infantil. Infancia y aprendizaje, 26(2), 131-146.
- Española, R. R. A. (2010). Ortografía de la lengua española. Espasa.
- Rondas y canciones infantiles por Gladys campos editorial kinesis, Colombia, 1997
- Manual de educación psicomotriz Paula Vega, editorial trillas, México 2011
- Educación física preescolar por Jairo Arenas, Secretaría de Educación y Cultura, Medellín Colombia 1994.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley General de Educación Ley 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto 1860 de 1994.
- Decreto 2247 de 1997.
- Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos curriculares de preescolar.

Ámbito de investigación: **MI CUERPO**

Población	Eje de Investigación	Intereses Necesidades Problemas	Fases	Actividades Rectoras	Estrategia	Indicador
<p>Niños, niñas, padres de familia, maestro, comunidad educativa.</p>	<p>¿Cómo reconozco mi cuerpo en la relación conmigo mismo y en la interacción con el otro y con el contexto?</p>	<p>¿Qué tengo por fuera y por dentro? ¿Qué me diferencia del otro? ¿Cómo me conozco? ¿Cómo expreso mis emociones? ¿Qué necesito para usar mi cuerpo? ¿Qué pasa para poderme mover? ¿Cómo juego con los otros?</p>	<p>Indagación de saberes previos por medio de diálogos grupales acerca del cuerpo. Exploración y apropiación de la imagen y el esquema corporal. Construcción de conceptos desde lo concreto sobre el cuerpo y el autocuidado. Aplicación de juegos desde la lúdica y el movimiento. Confrontación y construcción de las experiencias de juego y lúdica.</p>	<p>Rondas, canciones, adivinanzas, juegos con y sobre el cuerpo. Dibujo, pintura, modelado, recortado, punzado del cuerpo en forma espontánea y dirigida. Lectura de imágenes de cuentos, libros, revistas sobre el cuerpo y el autocuidado. Trazado de la silueta corporal en diversos espacios y materiales. Exploración de distintos juegos que involucren el movimiento del cuerpo y reglas de juego.</p>	<p>Observación del cuerpo a través de imágenes, en el espejo y con el otro. Exploración de la expresión corporal por medio de rondas y juegos. Escritura espontánea sobre el cuerpo. Nominación en inglés de partes del cuerpo. Lectura de pictogramas. Descripción de láminas iconográficas relacionadas con el cuerpo. Creación de juegos de movimiento y de reconocimiento del cuerpo propio y el de los demás.</p>	<p>Manifiesta actitudes y cualidades positivas hacia sí mismo; valoración de su cuerpo. Reconoce las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una. Reconoce las diferencias que hay entre el cuerpo de la niña y el niño. Valora el cuerpo propio y ajeno, como un regalo dado. Nomina en inglés algunas partes del cuerpo. Explora diferentes lenguajes artísticos, como el dibujo, la pintura, la danza, el drama y el juego. Acciones que involucran movimientos de motricidad fina y motora. Participa de diversos juegos enfocados en la motricidad gruesa.</p>